

## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y RESULTADO DEL PROCESO

### SEL-0054-2023-OLE/PETROPERU – PRIMERA CONVOCATORIA

#### “SUPERVISIÓN PARA EL SERVICIO EPC: REEMPLAZO DE TURBOBOMBAS POR MOTOBOMBAS EN EL TRAMO II DEL ONP”

Piura, 19 de febrero de 2024

**ASUNTO:** Resultado de la Primera convocatoria del Proceso por Adjudicación Selectiva N° SEL-0054-2023-OLE/PETROPERU, para la contratación del “SUPERVISIÓN PARA EL SERVICIO EPC: REEMPLAZO DE TURBOBOMBAS POR MOTOBOMBAS EN EL TRAMO II DEL ONP”.

#### **I. ANTECEDENTES**

- Se recibió la SOLPED N° 1000122031, solicitando a Jefatura Técnica y Contrataciones Oleoducto, la contratación de la “Supervisión para el servicio EPC: reemplazo de turbobombas por motobombas en el Tramo II del ONP”.
- Con Memorando N° GDLG-1708-2023 del 15.12.2023, la Gerencia Departamento Logística, aprobó las Bases del Proceso por Adjudicación Selectiva N° SEL-0054-2023-OLE/ PETROPERU – Primera Convocatoria.
- El 18.12.2023, se convocó el proceso a través de su publicación en el SEACE, adicionalmente se remitió invitaciones a participar en el Proceso a 295 empresas registradas en los códigos del catálogo de productos y servicios Siclair para el presente proceso.
- Conforme al cronograma del proceso, el 31/01/2024 se recibieron siete (07) propuestas:
  1. AYESA PERÚ S.A.C.
  2. NAZCA INGENIEROS PERÚ S.A.C.
  3. APPLUS NORCONTROL PERU S.A.C.
  4. VANEGAS CONSULTORES E.I.R.L.
  5. CONSULTORÍA ENERGÉTICA & AMBIENTAL S.A.C.
  6. INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION PERÚ S.A.C.
  7. INSERCOR SUCURSAL PERÚ \*

\* De acuerdo con el numeral 3.2 de las bases administrativas, no fue admitida la propuesta de INSERCOR SUCURSAL PERU, debido a que no tiene vigente su inscripción (estado: registrado) en la BDPC

#### **II. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

##### **Evaluación económica:**

El Monto Estimado Referencial (MER) fue de carácter reservado, el cual se hace conocimiento público, de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERU, el mismo que asciende a S/ 3,935,826.39 incluido el IGV, a precios unitarios.

Conforme a las propuestas económicas presentadas, el orden de prelación es el siguiente:

**ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTA Y RESULTADO DEL PROCESO  
SEL-0054-2023-OLE/PETROPERU - PRIMERA CONVOCATORIA**

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	MONTO PROPUESTO S/ INCL. IGTV	% MER
1	CONSULTORÍA ENERGÉTICA & AMBIENTAL S.A.C.	2,403,002.74	61.05%
2	VANEGAS CONSULTORES E.I.R.L	2,520,395.86	64.04%
3	AYESA PERÚ S.A.C	2,794,701.73	71.01%
4	NAZCA INGENIEROS PERÚ S.A.C	3,560,103.78	90.45%
5	APPLUS NORCONTROL PERU S.A.C.	3,737,766.99	94.97%
6	INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION PERÚ S.A.C	5,762,185.90 (*)	146.40%

(\*) Monto de propuesta económica excede el MER en más del 10%

**Evaluación Técnica:**

Se verificó la presentación de la documentación solicitada como obligatoria en el Numeral 10.6 de las Bases Integradas, de la propuesta técnica del postor que ocupó el primer lugar en orden de prelación:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSULTORÍA ENERGÉTICA & AMBIENTAL S.A.C.
Declaración Jurada de Cumplimiento	SI PRESENTA
Documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos (Numeral 8 de las Condiciones Técnicas)	SI PRESENTA
<b>De ser el caso</b>	
Promesa Formal de Consorcio	NO APLICA
Copia del Certificado de Inscripción o Reinscripción en Registro de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE)	NO PRESENTA

Con Memorando N° JTCO-0202-2024, de fecha 01.02.2024, se solicitó al originador Jefatura Ingeniería y Proyectos, apoyar con la evaluación de la propuesta técnica del postor CONSULTORÍA ENERGÉTICA & AMBIENTAL S.A.C. quien ocupó el primer lugar en orden de prelación.

Con Memorando N° JINP-0069-2024, de fecha 05.02.2024, la Jefatura Ingeniería y Proyectos, remite los resultados de la evaluación técnica, de la cual se determina que el postor CONSULTORÍA ENERGÉTICA & AMBIENTAL S.A.C. **No cumple** con los requisitos técnicos. (Se adjunta evaluación Técnica).

Se verificó la presentación de la documentación solicitada como obligatoria en el Numeral 10.6 de las Bases Integradas, de la propuesta técnica del postor que ocupó el segundo lugar en orden de prelación:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	VANEGAS CONSULTORES E.I.R.L
Declaración Jurada de Cumplimiento	SI PRESENTA
Documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos (Numeral 8 de las Condiciones Técnicas)	SI PRESENTA
<b>De ser el caso</b>	
Promesa Formal de Consorcio	NO APLICA
Copia del Certificado de Inscripción o Reinscripción en Registro de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE)	SI PRESENTA

Con Memorando N° JTCO-0215-2024, de fecha 05.02.2024, se solicitó al originador Jefatura Ingeniería y Proyectos, apoyar con la evaluación de la propuesta técnica del postor VANEGAS CONSULTORES E.I.R.L quien ocupó el segundo lugar en orden de prelación.

Con Memorando N° JINP-0084-2024, de fecha 12.02.2024, la Jefatura Ingeniería y Proyectos OLE, remite los resultados de la evaluación técnica, de la cual se determina que el postor VANEGAS CONSULTORES E.I.R.L **Sí cumple** con los requisitos técnicos. (Se adjunta evaluación Técnica).

### III. SOLICITUD DE MEJORA DE PROPUESTA ECONOMICA:

Conforme al Artículo 56 del Reglamento de Contrataciones, mediante carta N° JTCO-0247-2024 de fecha 13.02.2024, se solicitó al postor VANEGAS CONSULTORES E.I.R.L., mejora de su oferta económica, otorgándole un plazo de un (1) día hábil de notificada la solicitud.

Mediante carta L-PTE008-2024\_R1 de fecha 14.02.2024, el postor VANEGAS CONSULTORES E.I.R.L, presenta propuesta económica mejorada, por tratarse de proceso a precios unitarios se revisó propuesta mejorada detectándose error en los precios sub totales, de acuerdo a Procedimiento se corrigieron las operaciones aritméticas y vía email de fecha 16.02.2024 se hizo de conocimiento del postor para su conformidad.

Vía email de fecha 16.02.2024 VANEGAS CONSULTORES E.I.R.L. presenta propuesta económica mejorada corregida, por el monto de S/ 2,518,482.56 (Dos millones quinientos dieciocho mil cuatrocientos ochenta y dos con 56/100 soles), incluido I.G.V. (Porcentaje del MER: 63.99%).

### IV. CONCLUSIÓN

Por lo anterior, se concluye:

1. Otorgar la Buena Pro del Proceso por Adjudicación Selectiva N° SEL-0054-2023-OLE/PETROPERU – Primera Convocatoria, para la contratación de la “**SUPERVISIÓN PARA EL SERVICIO EPC: REEMPLAZO DE TURBOBOMBAS POR MOTOBOMBAS EN EL TRAMO II DEL ONP**”, a la empresa VANEGAS CONSULTORES E.I.R.L. por el monto de S/ 2,518,482.56 incluido I.G.V.
2. Registrar el resultado en la página web del SEACE.

Enrique Bayona Querevalú  
Jefe (I)  
Jefatura Técnica y Contrataciones Oleoducto

Firmado digitalmente por:  
BAYONA QUEREVALU Enrique  
FAU 20100128218 soft  
Motivo: En señal de  
conformidad  
Fecha: 19/02/2024 12:54:22-0500



**SUPERVISIÓN PARA EL SERVICIO EPC: REEMPLAZO DE TURBOBOMBAS POR MOTOBOMBAS EN EL TRAMO II DEL ONP**  
**Adjudicación Selectiva N° SEL-0054-2023-OLE/PETROPERU – Primera Convocatoria**

**EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA**

POSTOR	DIRECCIÓN	N° RUC
CONSULTORIA ENERGETICA & AMBIENTAL SAC	CALLE VENUS 922 URB LUZ - CERCADO DE LIMA	20509702561

ID	DOCUMENTOS REQUERIDOS	ÍTEM 1
i)	Documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos (RTM) detallados en las Condiciones Técnicas (numeral 8):	<b>PRESENTA</b>
	8.1. Experiencia de la Empresa <sup>(1)</sup>	<b>NO CUMPLE</b>
	8.2.1 Experiencia del Personal - Supervisor Civil <sup>(1)</sup>	<b>NO CUMPLE</b>
	8.2.2 Experiencia del Personal - Supervisor Mecánico <sup>(1)</sup>	<b>CUMPLE</b>
	8.3. Sistema de Gestión <sup>(1)</sup>	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN</b>		<b>NO CUMPLE</b>

<sup>(1)</sup> Ver detalle en cuadros adjuntos.



Firmado digitalmente por:  
 PURIZACA PINGO Francis Paul  
 PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA  
 PE  
 Lima-Lima  
 Motivo: Aprobado  
 Fecha: 05/02/2024 12:21:18-0500

**SUPERVISIÓN PARA EL SERVICIO EPC: REEMPLAZO DE TURBOBOMBAS POR MOTOBOMBAS EN EL TRAMO II DEL ONP**  
**Adjudicación Selectiva N° SEL-0054-2023-OLE/PETROPERU – Primera Convocatoria**

**EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS (RTM)**

**POSTOR: CONSULTORIA ENERGETICA & AMBIENTAL SAC**

**REQUISITOS EXPERIENCIA DE LA EMPRESA**

EL POSTOR deberá acreditar un monto facturado acumulado mínimo de S/ 1'000,000.00 (Un Millón con 00/100 Soles) en los últimos diez (10) años a la fecha de presentación de la Propuesta, en Elaboración de Ingenierías y/o Contratos Marco de Supervisión y/o Supervisión de trabajos ejecutados y finalizados en el Sector Hidrocarburos, Minería, o Industrial referidos a instalación y/o mantenimiento y/o inspección de sistemas de bombeo y/o equipos rotativos y/o tuberías de acero al carbono.

El POSTOR deberá presentar su experiencia de acuerdo con el Apéndice 3-A, la misma que deberá sustentar mediante copias simples de la siguiente documentación:

- Contrato u Orden con su respectiva acta de conformidad de culminación del servicio o acta de recepción del servicio o acta de liquidación, o

- Comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documentaria y fehacientemente (estados de cuenta, voucher, etc, cancelación en el mismo documento por parte de la entidad bancaria ó cliente a cargo de la conformidad de la prestación). En caso de presentar varios comprobantes de pago que correspondan a un solo servicio, el Postor deberá agruparlos en una relación, señalando y adjuntando el contrato al cual pertenece.

En caso el postor acredite trabajos concluidos con comprobantes de pago, deberá adicionalmente la documentación que acredite que dicho servicio se concluyó.

Ítem	Nombre del servicio u obra	Empresa	Monto (incluido IGV)		Experiencia válida (S/)	Fecha de inicio	Fecha de término	Cumple (a)	Observaciones	Folio
			USD	S/						
1	Inversiones Adicionales	Terminales del Perú	62,600.00		0.00			NO	No se presentó documentación que detalle o especifique los trabajos realizados en la orden de compra	07-10
2	Elaboración de Ingeniería de detalle para la implementación de un sistema de mezcla en línea de crudo y residual en Refinería Iquitos	PETROPERÚ		141,300.00	141,300.00	14/08/2017	22/06/2018	SI	OTT y Acta de Recepción de Servicio	11-14
3	Servicio de Supervisión de obra - Proyecto "Extensión de Línea Submarina, Modificación y Reubicación de Amarradero Multiboyas y Adecuaciones en Tierra para el Almacenamiento de Combustibles Líquidos en las Instalaciones Portuarias - Paita"	PENTA TANKS TERMINALES	60,465.04	200,139.30	358,247.23	2/04/2018	2/09/2018	SI	Servicio en Consorcio (se considera 51%) T/C (04.03.2019) = 3.31	15-55
	19,971.78		66,106.59							
	27,794.97		92,001.35							
4	Servicio de Ingeniería Básica del Proyecto Mejoras en el Sistema de Recepción, Almacenamiento, preparación y transferencia entre tanques de asfaltos de Refinería Talara	PETROPERÚ		369,500.00	0.00	23/08/2018	30/07/2019	NO	La documentación presentada no acredita que: - El término "Mejoras" corresponda a instalación y/o mantenimiento y/o inspección. - Los trabajos estén referidos a sistemas de bombeo y/o equipos rotativos y/o tuberías de acero al carbono.	56-64
5	Servicio de Supervisión de Mantenimiento General del Caldero Foster Wheeler	PETROPERÚ		78,366.01	0.00	5/10/2022	5/12/2023	NO	La documentación presentada no acredita que los trabajos estén referidos a sistemas de bombeo y/o equipos rotativos y/o tuberías de acero al carbono.	65-68
6	Servicio de Supervisión de Trabajos Complementarios del Mantenimiento General del Caldero FW-705 de Refinería Conchan	PETROPERÚ		16,757.92	0.00	11/09/2019	30/09/2019	NO	La documentación presentada no acredita que los trabajos estén referidos a sistemas de bombeo y/o equipos rotativos y/o tuberías de acero al carbono.	69-72
7	Supervisión de Mantenimiento General del Caldero FW-705 de Refinería Conchan	PETROPERÚ		16,757.92	0.00	16/08/2019	4/09/2019	NO	La documentación presentada no acredita que los trabajos estén referidos a sistemas de bombeo y/o equipos rotativos y/o tuberías de acero al carbono.	73-76
8	Servicio de Supervisión del Proyecto Extensión de Línea Submarina, Modificación y Reubicación de Amarradero Multiboyas y Adecuaciones en Tierra, para el Almacenamiento de Combustibles Líquidos en las Instalaciones Portuarias, Paita	PENTA TANKS TERMINALES	61,199.63	220,196.27	220,196.27	2/01/2020	7/11/2020	SI	Pedido 4504833657 T/C (07.11.2020) = 3.9980	77-83
9	Servicio de Supervisión del Servicio de Adecuación de los Sistemas Eléctricos de Media Tensión en los Terminales del Sur	PETROPERÚ		167,786.32	0.00	14/03/2021	25/10/2021	NO	La documentación presentada no acredita que: - El término "Adecuación" corresponda a instalación y/o mantenimiento y/o inspección. - Los trabajos estén referidos a sistemas de bombeo y/o equipos rotativos y/o tuberías de acero al carbono.	84-98
			<b>Total (S/)</b>		<b>719,743.50</b>					

RTM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE
a)	EL POSTOR deberá acreditar un monto facturado acumulado mínimo de S/ 1'000,000.00 (Un Millón con 00/100 Soles) en los últimos diez (10) años a la fecha de presentación de la Propuesta, en Elaboración de Ingenierías y/o Contratos Marco de Supervisión y/o Supervisión de trabajos ejecutados y finalizados en el Sector Hidrocarburos, Minería, o Industrial referidos a instalación y/o mantenimiento y/o inspección de sistemas de bombeo y/o equipos rotativos y/o tuberías de acero al carbono.	<b>NO, MMS/ 0.7</b>
b)	El POSTOR deberá presentar la última Auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (debe evidenciarse a través del informe de auditoría oficial), en base al artículo 43 de la Ley 29783.	<b>SI</b>

**SUPERVISIÓN PARA EL SERVICIO EPC: REEMPLAZO DE TURBOBOMBAS POR MOTOBOMBAS EN EL TRAMO II DEL ONP**  
Adjudicación Selectiva N° SEL-0054-2023-OLE/PETROPERU – Primera Convocatoria

**EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS (RTM)**

**POSTOR: CONSULTORIA ENERGETICA & AMBIENTAL SAC**

**REQUISITOS EXPERIENCIA DEL PERSONAL**

El POSTOR presentará la información del profesional dentro de su propuesta técnica según el Apéndice 3-B, debidamente sustentada mediante copia simple de constancias, o certificados, o contratos, o acta de recepción u otro documento que registren la ejecución de los mencionados trabajos, donde conste nombre del personal propuesto, fecha y función desempeñada, sin los cuales NO se computará el tiempo indicado y presentada.

Deberá presentar copia simple de Título Universitario y copia simple de certificado de Colegio de Ingenieros del Perú. Se precisa que la experiencia a evaluar se considerará a partir de la obtención de su colegiatura.

En caso de que el personal propuesto sea Extranjero, el POSTOR deberá presentar en su propuesta, el documento que certifique la colegiatura o la acreditación equivalente de su país de origen. Para el inicio del servicio, POSTOR deberá presentar el grado y título registrado en la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU), conforme al Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, y presentará el certificado de la colegiatura temporal en el Colegio de Ingenieros del Perú.

Se precisa que, para la oferta técnica se debe presentar la documentación del Supervisor Mecánico y Supervisor Civil. La información para acreditar el perfil de los cargos de Supervisor Electricidad/Instrumentación y Supervisor CASS se presentarán para el inicio del Servicio.

**SUPERVISOR CIVIL (01)**

01 profesional titulado en la siguiente especialidad: Ing. Civil; con una experiencia mínima de cinco (05) años en cualquiera de los siguientes puestos: Ingeniero Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Director de Obras y/o Intendente y/o Superintendente y/o Jefe de Proyectos y/o Jefe de Supervisión y/o Ingeniero de Calidad y/o Gerente de Proyectos y/o Ingeniero Especialista y/o Gerencia de trabajos en servicios y/u obras de construcción en el Sector Hidrocarburos y/o Minero y/o Industrial, de los cuales (03) trabajos deben estar referidos a construcción de cimentaciones de equipos rotativos y/o tuberías de acero.

**PROFESIONAL EVALUADO**

Nombres y Apellidos	TÍTULO		CIP	
	Especialidad	Fecha	N°	Fecha
JULIO CESAR FONSECA VASQUEZ	INGENIERO CIVIL	27/01/1998	56284	16/05/1998

Item	Descripción de los Trabajos / Puesto	Empresa	Fecha de inicio	Fecha de término	Duración (días)	Cumple (b)	Cumple (c)	Observaciones	Folio
1	Supervisión de Ejecución de Contratos EPC en relación con la Nueva Planta de Abastecimiento de Combustible del Nuevo Terminal del Aeropuerto Interacciones Jorge Chavez y de la Nueva Red de Hidrantes y su Línea de Conexión / SUPERVISOR	AYESA	17/11/2022	31/07/2023	257.0	SI	SI	-----	104
2	Supervisor Mejora de Procesos, Jefatura Proyectos de Mejora, Gerencia Departamento Distribución	PETROPERU	18/10/2018	8/11/2018	22.0	SI	NO	Solo se consideran los periodos en la que se presentó documentación adicional que especifica los trabajos en que el personal participó	108-112
			1/06/2015	14/06/2015	14.0				
3	Construcción de acueducto 8" y manifold de inyección y red de inyección de agua en central lote X / GERENTE DE PROYECTOS	DEMEN	10/07/2006	17/03/2007	0.0	SI	NO	No se considera por el trasape con la experiencia del ítem 4	116
4	Ejecución de obras de la Estación de captación, transferencia PIAS central y sistemas de comunicaciones / GERENTE DE PROYECTOS	DEMEN	6/07/2006	30/03/2007	268.0	SI	NO	-----	117
5	Modernización de los drenajes industriales de los tanques de combustibles / SUPERVISOR	DELTRA PRO	21/02/2006	25/05/2006	94.0	SI	NO	-----	118
6	Supervisión del tanque soda caustica de 30 MB Planta Alcalis / INGENIERO SUPERVISOR	INSPECTRA	1/08/2003	31/10/2003	92.0	SI	NO	-----	119
7	Supervisión de las Obras civiles y metalmecánica de la nueva Planta de Combustibles de Aviación de ExxonMobil - Aeropuerto Internacional Jorge Chávez / INGENIERO SUPERVISOR	INSPECTRA	1/09/2004	30/04/2005	242.0	SI	SI	-----	120
8	Construcción de Estación de Servicio de Diesel 2 y Gasolina en Mina Cerro Verde - Arequipa / INGENIERO SUPERVISOR	INSPECTRA	1/05/2005	31/10/2005	184.0	SI	SI	-----	121
9	UNIDAD OPERATIVA PUCALLPA / ING. EQUIPO NO ROTATIVO	PETROPERU	1/06/1982	30/06/1992	0.0	NO	NO	No se considera por corresponder a experiencia antes de la colegiatura	122
10	ASESOR TÉCNICO EN INFRAESTRUCTURA	MINISTERIO DE SALUD	31/10/2002	31/08/2003	0.0	NO	NO	No corresponde a la experiencia solicitada	123
11	RESIDENTE DE OBRA	RODOLFO GUTIERREZ	1/06/1980	31/04/1981	0.0	NO	NO	No se considera por corresponder a experiencia antes de la colegiatura	124
12	SUPERVISOR DE OBRAS	DINFRANTER	----	23/03/1994	0.0	NO	NO	No se considera por corresponder a experiencia antes de la colegiatura	125
13	SUPERVISOR DE OBRAS	DINFRANTER	----	08/02/1994	0.0	NO	NO	No se considera por corresponder a experiencia antes de la colegiatura	126
14	SUPERVISOR DE OBRAS	DINFRANTER	----	03/02/1994	0.0	NO	NO	No se considera por corresponder a experiencia antes de la colegiatura	127
15	SUPERVISOR DE OBRAS	DINFRANTER	----	11/02/1994	0.0	NO	NO	No se considera por corresponder a experiencia antes de la colegiatura	128
16	SUPERVISOR DE OBRAS	DINFRANTER	----	17/01/1994	0.0	NO	NO	No se considera por corresponder a experiencia antes de la colegiatura	129
17	SUPERVISOR DE OBRAS	DINFRANTER	----	29/03/1994	0.0	NO	NO	No se considera por corresponder a experiencia antes de la colegiatura	130
18	SUPERVISOR DE OBRAS	DINFRANTER	----	10/02/1994	0.0	NO	NO	No se considera por corresponder a experiencia antes de la colegiatura	131
19	SUPERVISOR DE OBRAS	DINFRANTER	----	17/01/1994	0.0	NO	NO	No se considera por corresponder a experiencia antes de la colegiatura	132
20	SUPERVISOR DE OBRAS	DINFRANTER	----	29/03/1994	0.0	NO	NO	No se considera por corresponder a experiencia antes de la colegiatura	133
21	-----	INSPECTRA	31/07/2007	1/12/2007	0.0	NO	NO	Certificado no indica la labor realizada	134
22	-----	DEMEM	1/10/2016	15/01/2024	0.0	NO	NO	Certificado no indica la labor realizada	135
					<b>Total (Años)</b>	<b>3.18</b>			

RTM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
a)	01 profesional titulado en la siguiente especialidad: Ing. Civil;	SI	106	-----
b)	Experiencia mínima de cinco (05) años en cualquiera de los siguientes puestos: Ingeniero Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Director de Obras y/o Intendente y/o Superintendente y/o Jefe de Proyectos y/o Jefe de Supervisión y/o Ingeniero de Calidad y/o Gerente de Proyectos y/o Ingeniero Especialista y/o Gerencia de trabajos en servicios y/u obras de construcción en el Sector Hidrocarburos y/o Minero y/o Industrial	NO, 3.2 AÑOS	S/N	-----
c)	(03) trabajos deben estar referidos a construcción de cimentaciones de equipos rotativos y/o tuberías de acero.	SI, 3 trabajos	S/N	-----

**SUPERVISIÓN PARA EL SERVICIO EPC: REEMPLAZO DE TURBOBOMBAS POR MOTOBOMBAS EN EL TRAMO II DEL ONP**  
**Adjudicación Selectiva N° SEL-0054-2023-OLE/PETROPERU – Primera Convocatoria**

**EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS (RTM)**

**POSTOR: CONSULTORIA ENERGÉTICA & AMBIENTAL SAC**

**REQUISITOS EXPERIENCIA DEL PERSONAL**

El POSTOR presentará la información del profesional dentro de su propuesta técnica según el Apéndice 3-B, debidamente sustentada mediante copia simple de constancias, o certificados, o contratos, o acta de recepción u otro documento que registren la ejecución de los mencionados trabajos, donde conste nombre del personal propuesto, fecha y función desempeñada, sin los cuales NO se computará el tiempo indicado y presentada. Deberá presentar copia simple de Título Universitario y copia simple de certificado de Colegio de Ingenieros del Perú. Se precisa que la experiencia a evaluar se considerará a partir de la obtención de su colegiatura. En caso de que el personal propuesto sea Extranjero, el POSTOR deberá presentar en su propuesta, el documento que certifique la colegiatura o la acreditación equivalente de su país de origen. Para el inicio del servicio, POSTOR deberá presentar el grado y título registrado en la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU) conforme al Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, y presentará el certificado de la colegiatura temporal en el Colegio de Ingenieros del Perú. Se precisa que, para la oferta técnica se debe presentar la documentación del Supervisor Mecánico y Supervisor Civil. La información para acreditar el perfil de los cargos de Supervisor Electricidad/Instrumentación y Supervisor CASS se presentarán para el inicio del Servicio.

**SUPERVISOR MECÁNICO (01)**

01 profesional titulado en las siguientes especialidades: Ing. Mecánico Electricista y/o Mecánico y/o Ing. Metalúrgico; con una experiencia mínima de cinco (05) años en cualquiera de los siguientes puestos: Ingeniero Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Director de Obras y/o Intendente y/o Superintendente y/o Jefe de Proyectos y/o Jefe de Supervisión y/o Ingeniero de Calidad y/o Gerente de Proyectos y/o Ingeniero Especialista y/o Gerencia de trabajos en servicios de montaje de instalaciones electromecánicas en el Sector Hidrocarburos y/o Minero y/o Industrial, de los cuales tres (03) trabajos o 02 años en trabajos referidos al montaje de sistemas de bombeo.

**PROFESIONAL EVALUADO**

Nombres y Apellidos	TÍTULO		CIP	
	Especialidad	Fecha	N°	Fecha
CESAR ROBERTO DAVILA CASTILLO	INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	17/10/2002	80273	6/01/2005

Ítem	Descripción de los Trabajos / Puesto	Empresa	Fecha de Inicio	Fecha de término	Duración (días)	Cumple (b)	Cumple (c)	Observaciones	Folio
1	Procura y Construcción de la nueva planta de abastecimiento Ninacaca / JEFE DE CONTRATO	OBS	2/11/2019	31/07/2019	0.0	NO	NO	El puesto "Jefe de Contrato" no se encuentra dentro de los puestos de experiencia solicitados	144
2	Servicio de Supervisión de Obra del proyecto de Extensión de Línea Submarina, modificación y reubicación de amarradero multiboyas y adecuaciones en tierra para almacenamiento de combustibles líquido en las instalaciones portuarias - Paita / GERENTE DE PROYECTO DE SUPERVISIÓN	CEYASAC	1/04/2018	17/12/2018	261.0	SI	NO	-----	145
3	Consultoría para la Supervisión de los trabajos de montaje e interconexión de un tanque de 380 MB para almacenamiento de crudo en Refinería Talara / JEFE DE SUPERVISIÓN	GMI Ingenieros Consultores SA	16/12/2013	15/04/2015	0.0	SI	NO	No se considera el tiempo de experiencia por el traslape con la experiencia del ítem 7	146-147
4	Contratación Complementaria - Consultoría para la Supervisión de los trabajos de montaje e interconexión de un tanque de 380 MB para almacenamiento de crudo en Refinería Talara / JEFE DE SUPERVISIÓN	GMI Ingenieros Consultores SA	16/02/2016	31/07/2016	0.0	SI	NO	No se considera el tiempo de experiencia por el traslape con la experiencia del ítem 7	148-149
5	Servicio de Ejecución de trabajos auxiliares previos a la interconexión y puesta en marcha del tanque T-260 en Refinería Talara / JEFE DE SUPERVISIÓN	GMI Ingenieros Consultores SA	----	----	0.0	SI	NO	En el acta no se indica la fecha de inicio y fin del servicio realizado	150-151
6	Servicio de Consultoría para la Supervisión de los trabajos, comisionamiento y puesta en marcha del tanque NL 260 en Refinería Talara / JEFE DE SUPERVISIÓN	GMI Ingenieros Consultores SA	1/09/2016	----	0.0	SI	NO	En el acta no se indica la fecha de fin del servicio realizado	152
7	Servicio de Montaje e Interconexión de un tanque de 380 MB para almacenamiento de crudo en Refinería Talara / JEFE DE SUPERVISIÓN	GMI Ingenieros Consultores SA	1/07/2013	3/11/2016	1222.0	SI	NO	-----	153-159
8	Cambio de Línea del Acumulador de Gas de la Batería MC13041 en el Lote III - INTEROIL PERU S.A. / INGENIEROS RESIDENTE	PIRAMIDE	22/10/2014	8/02/2015	110.0	SI	SI	-----	160
9	Consultoría para la Supervisión de los trabajos de Montaje e Interconexión de Cuatro (04) Tanques de Productos en Refinería Talara	GMI Ingenieros Consultores SA	28/02/2013	1/07/2013	124.0	SI	NO	Se considera solo hasta el 01.07.2013 por el traslape con con el ítem 7	161
10	Cambio de ducto de 3" en el Lote II - Interoil PERU / RESIDENTE	PIRAMIDE	15/12/2012	18/02/2013	66.0	SI	SI	-----	162
11	Reemplazo de Gasoducto entre Estación de Rebombeo 201 y Planta Pozo en el Lote I	PIRAMIDE	18/09/2012	12/12/2012	86.0	SI	SI	-----	163
12	Supervisión y Control de las obras de Dos tanques de Almacenamiento de Diesel del Grb 4450 en la Planta Minera Antamina / INGENIERO SUPERVISOR	GMI Ingenieros Consultores SA	11/08/2012	15/09/2012	36.0	SI	NO	-----	165
13	Construcción de Oleoducto de 3" desde el Pozo 13041 hacia la Batería 8012 / RESIDENTE	PIRAMIDE	30/05/2012	1/06/2012	3.0	SI	NO	-----	166
14	Proyectos en Petróleos del Perú / Participación	CEYASAC	22/06/2011	31/03/2012	284.0	SI	NO	-----	167
15	Construcción de Guías para pilotes externos de plataforma punta amarillo / SUPERVISOR	PIRAMIDE	26/04/2011	27/05/2011	32.0	SI	NO	-----	168
16	Construcción de 4 Tanques de almacenamiento en nuevo mundo - Cuzco / Ingeniero de Campo	CONSERMET	1/11/2010	30/12/2010	60.0	SI	NO	-----	169
17	Servicio de Reemplazo del Sistema Contraincendio del Muelle del Terminal Bayovar / RESIDENTE	COINDUTEC	1/07/2010	15/10/2010	107.0	SI	NO	-----	170
18	Trabajos en gaseoducto del proyecto conversión a Gas natural	CONSERMET	4/03/2010	17/06/2010	106.0	SI	NO	-----	171
19	Gaseoducto 3" / RESIDENTE	PIRAMIDE	20/10/2009	26/11/2009	38.0	SI	NO	-----	172
20	Conexión para manifold de campo MC 13041 / RESIDENTE	PIRAMIDE	29/09/2009	18/10/2009	20.0	SI	NO	-----	173
21	Otros varios							No se evalúan los demás certificados por ya haber superado la experiencia solicitada	174-188
					<b>Total (Años)</b>	<b>7.00</b>			

RTM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
a)	01 profesional titulado en las siguientes especialidades: Ing. Mecánico Electricista y/o Mecánico y/o Ing. Metalúrgico;	SI	S/N	-----
b)	Con una experiencia mínima de cinco (05) años en cualquiera de los siguientes puestos: Ingeniero Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Director de Obras y/o Intendente y/o Superintendente y/o Jefe de Proyectos y/o Jefe de Supervisión y/o Ingeniero de Calidad y/o Gerente de Proyectos y/o Ingeniero Especialista y/o Gerencia de trabajos en servicios de montaje de instalaciones electromecánicas en el Sector Hidrocarburos y/o Minero y/o Industrial.	SI, 7 AÑOS	S/N	-----
c)	Tres (03) trabajos o 02 años en trabajos referidos al montaje de sistemas de bombeo.	SI, 3 trabajos	S/N	-----

**SUPERVISIÓN PARA EL SERVICIO EPC: REEMPLAZO DE TURBOBOMBAS POR MOTOBOMBAS EN EL TRAMO II DEL ONP**  
**Adjudicación Selectiva N° SEL-0054-2023-OLE/PETROPERU – Primera Convocatoria**

**EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA**

POSTOR	DIRECCIÓN	N° RUC
VANEGAS CONSULTORES E.I.R.L.	AV EL TOMASAL 820 INT 502C, SANTIAGO DE SURCO, LIMA	20535503550

ID	DOCUMENTOS REQUERIDOS	ÍTEM 1
i)	Documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos (RTM) detallados en las Condiciones Técnicas (numeral 8):	<b>PRESENTA</b>
	8.1. Experiencia de la Empresa <sup>(1)</sup>	<b>CUMPLE</b>
	8.2.1 Experiencia del Personal - Supervisor Civil <sup>(1)</sup>	<b>CUMPLE</b>
	8.2.2 Experiencia del Personal - Supervisor Mecánico <sup>(1)</sup>	<b>CUMPLE</b>
	8.3. Sistema de Gestión <sup>(1)</sup>	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>

<sup>(1)</sup> Ver detalle en cuadros adjuntos.



Firmado digitalmente por:  
 PURIZACA PINGO Francis Paul  
 PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA  
 PE  
 Lima-Lima  
 Motivo: Aprobado  
 Fecha: 13/02/2024 06:53:41-0500

**SUPERVISIÓN PARA EL SERVICIO EPC: REEMPLAZO DE TURBOBOMBAS POR MOTOBOMBAS EN EL TRAMO II DEL ONP**  
**Adjudicación Selectiva N° SEL-0054-2023-OLE/PETROPERU – Primera Convocatoria**

**EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS (RTM)**

**POSTOR: VANEGAS CONSULTORES E.I.R.L.**

**REQUISITOS EXPERIENCIA DE LA EMPRESA**

EL POSTOR deberá acreditar un monto facturado acumulado mínimo de S/ 1'000,000.00 (Un Millón con 00/100 Soles) en los últimos diez (10) años a la fecha de presentación de la Propuesta, en Elaboración de Ingenierías y/o Contratos Marco de Supervisión y/o Supervisión de trabajos ejecutados y finalizados en el Sector Hidrocarburos, Minería, o Industrial referidos a instalación y/o mantenimiento y/o inspección de sistemas de bombeo y/o equipos rotativos y/o tuberías de acero al carbono.

El POSTOR deberá presentar su experiencia de acuerdo con el Apéndice 3-A, la misma que deberá sustentar mediante copias simples de la siguiente documentación:

- Contrato u Orden con su respectiva acta de conformidad de culminación del servicio o acta de recepción del servicio o acta de liquidación, o
- Comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documentaria y fehacientemente (estados de cuenta, voucher, etc, cancelación en el mismo documento por parte de la entidad bancaria ó cliente a cargo de la conformidad de la prestación). En caso de presentar varios comprobantes de pago que correspondan a un solo servicio, el Postor deberá agruparlos en una relación, señalando y adjuntando el contrato al cual pertenece.

En caso el postor acredite trabajos concluidos con comprobantes de pago, deberá adicionalmente la documentación que acredite que dicho servicio se concluyó.

Ítem	Nombre del servicio u obra	Empresa	Monto (incluido IGV)		Experiencia válida (S/)	Fecha de inicio	Fecha de término	Cumple (S)	Observaciones	Folio
			USD	S/						
1	Servicio de supervisión de obras para la implementación de proyectos del Plan de Inversión- Siderperu	EMPRESA SIDERURGICA DEL PERU SAA- SIDERPERU		1,304,378.08	1,304,378.08	12/09/2021	31/10/2022	SI	Contrato, Acta de Recepción y documentos complementarios	19-64
2	Ingeniería de trabajos de adecuación de tanques TK522 y TK 523 para uso de TAME TC5 - Refinería Talara	COBRA PERU SA	20,007.15		73,506.26	24/06/2020	3/03/2021	SI	Contrato y Acta de Terminación TC (03.03.2021) =3.674	65-74
3	Ingeniería de Detalle para Plantas TKT-OK.	COBRA PERU SA	157,825.00		573,693.88				Contrato y Acta de Terminación TC (11.07.2023) =3.635	75-94
4	Contrato de Ingeniería, ITS y Manuales para 05 Ductos Lote III y IV	UNNA ENERGÍA S.A.		1,323,812.03	1,323,812.03	5/10/2022	5/12/2023	SI	Contrato y Conformidad de Servicio	95-123
5	Gerencia, Ingeniería de Detalle, Construcción de Obras Civiles, Obras Complementarias y Supervisión de implementación de facilidades de carga/descarga de hidrocarburos en Instalación Portuaria ubicada en Pucallpa	CSM Consolidated Supply Management	207,680.00		702,166.08	10/10/2019	17/02/2020	SI	Contrato y Acta de Recepción TC (17.02.2020) =3.381	124-137
<b>Total (S/)</b>					<b>3,977,556.32</b>					

RTM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE
a)	EL POSTOR deberá acreditar un monto facturado acumulado mínimo de S/ 1'000,000.00 (Un Millón con 00/100 Soles) en los últimos diez (10) años a la fecha de presentación de la Propuesta, en Elaboración de Ingenierías y/o Contratos Marco de Supervisión y/o Supervisión de trabajos ejecutados y finalizados en el Sector Hidrocarburos, Minería, o Industrial referidos a instalación y/o mantenimiento y/o inspección de sistemas de bombeo y/o equipos rotativos y/o tuberías de acero al carbono.	SI, MMS/ 4
b)	El POSTOR deberá presentar la última Auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (debe evidenciarse a través del informe de auditoría oficial), en base al artículo 43 de la Ley 29783.	SI

**SUPERVISIÓN PARA EL SERVICIO EPC: REEMPLAZO DE TURBOBOMBAS POR MOTOBOMBAS EN EL TRAMO II DEL ONP**  
**Adjudicación Selectiva N° SEL-0054-2023-OLE/PETROPERU – Primera Convocatoria**

**EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS (RTM)**

**POSTOR: VANEGAS CONSULTORES E.I.R.L.**

**REQUISITOS EXPERIENCIA DEL PERSONAL**

El POSTOR presentará la información del profesional dentro de su propuesta técnica según el Apéndice 3-B, debidamente sustentada mediante copia simple de constancias, o certificados, o contratos, o acta de recepción u otro documento que registren la ejecución de los mencionados trabajos, donde conste nombre del personal propuesto, fecha y función desempeñada, sin los cuales NO se computará el tiempo indicado y presentada.

Deberá presentar copia simple de Título Universitario y copia simple de certificado de Colegio de Ingenieros del Perú. Se precisa que la experiencia a evaluar se considerará a partir de la obtención de su colegiatura.

En caso de que el personal propuesto sea Extranjero, el POSTOR deberá presentar en su propuesta, el documento que certifique la colegiatura o la acreditación equivalente de su país de origen. Para el inicio del servicio, POSTOR deberá presentar el grado y título registrado en la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU), conforme al Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, y presentará el certificado de la colegiatura temporal en el Colegio de Ingenieros del Perú.

Se precisa que, para la oferta técnica se debe presentar la documentación del Supervisor Mecánico y Supervisor Civil. La información para acreditar el perfil de los cargos de Supervisor Electricidad/Instrumentación y Supervisor CASS se presentarán para el inicio del Servicio.

**SUPERVISOR CIVIL (01)**

01 profesional titulado en la siguiente especialidad: Ing. Civil; con una experiencia mínima de cinco (05) años en cualquiera de los siguientes puestos: Ingeniero Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Director de Obras y/o Intendente y/o Superintendente y/o Jefe de Proyectos y/o Jefe de Supervisión y/o Ingeniero de Calidad y/o Gerente de Proyectos y/o Ingeniero Especialista y/o Gerencia de trabajos en servicios y/u obras de construcción en el Sector Hidrocarburos y/o Minero y/o Industrial, de los cuales (03) trabajos deben estar referidos a construcción de cimentaciones de equipos rotativos y/o tuberías de acero.

**PROFESIONAL EVALUADO**

Nombres y Apellidos	TÍTULO		CIP	
	Especialidad	Fecha	N°	Fecha
Paul Alfonso Castillo Rojas	INGENIERO CIVIL	30&/03/2009	119006	11/08/2010

Ítem	Descripción de los Trabajos / Puesto	Empresa	Fecha de inicio	Fecha de término	Duración (días)	Cumple (b)	Cumple (c)	Observaciones	Folio
1	Ingeniería de detalle para la construcción de dos plataformas para la perforación de dos pozos exploratorios en el Lote 126 / Jefe de Proyecto	PETROMINERALES	31/12/2010	28/02/2011	0.0	SI	NO	No se considera por el traslape con la experiencia del ítem 2	143
2	Ingeniería de detalle para el Proyecto Instalación de tanques de GLP-Planta Parinas / Jefe de Proyecto	GMP SA	2/09/2010	28/02/2011	180.0	SI	NO	-----	144
3	Proyectos varios /Gerente de Proyecto	NOOVI SAC	4/05/2016	10/10/2019	1255.0	SI	SI (02)	-----	145
4	Director Plantas Industriales	VANEGAS CONSULTORES EIRL	1/11/2019	1/09/2023	1401.0	SI	SI (05)	-----	146-152
					<b>Total (Años)</b>	<b>7.77</b>			

RTM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
a)	01 profesional titulado en la siguiente especialidad: Ing. Civil;	SI	106	-----
b)	Experiencia mínima de cinco (05) años en cualquiera de los siguientes puestos: Ingeniero Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Director de Obras y/o Intendente y/o Superintendente y/o Jefe de Proyectos y/o Jefe de Supervisión y/o Ingeniero de Calidad y/o Gerente de Proyectos y/o Ingeniero Especialista y/o Gerencia de trabajos en servicios y/u obras de construcción en el Sector Hidrocarburos y/o Minero y/o Industrial	SI, 7.8 AÑOS	S/N	-----
c)	(03) trabajos deben estar referidos a construcción de cimentaciones de equipos rotativos y/o tuberías de acero.	SI, 7 trabajos	S/N	-----

**SUPERVISIÓN PARA EL SERVICIO EPC: REEMPLAZO DE TURBOBOMBAS POR MOTOBOMBAS EN EL TRAMO II DEL ONP**  
**Adjudicación Selectiva N° SEL-0054-2023-OLE/PETROPERU – Primera Convocatoria**

**EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS (RTM)**

**POSTOR: VANEGAS CONSULTORES E.I.R.L.**

**REQUISITOS EXPERIENCIA DEL PERSONAL**

El POSTOR presentará la información del profesional dentro de su propuesta técnica según el Apéndice 3-B, debidamente sustentada mediante copia simple de constancias, o certificados, o contratos, o acta de recepción u otro documento que registren la ejecución de los mencionados trabajos, donde conste nombre del personal propuesto, fecha y función desempeñada, sin los cuales NO se computará el tiempo indicado y presentada. Deberá presentar copia simple de Título Universitario y copia simple de certificado de Colegio de Ingenieros del Perú. Se precisa que la experiencia a evaluar se considerará a partir de la obtención de su colegiatura. En caso de que el personal propuesto sea Extranjero, el POSTOR deberá presentar en su propuesta, el documento que certifique la colegiatura o la acreditación equivalente de su país de origen. Para el inicio del servicio, POSTOR deberá presentar el grado y título registrado en la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU), conforme al Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, y presentará el certificado de la colegiatura temporal en el Colegio de Ingenieros del Perú. Se precisa que, para la oferta técnica se debe presentar la documentación del Supervisor Mecánico y Supervisor Civil. La información para acreditar el perfil de los cargos de Supervisor Electricidad/Instrumentación y Supervisor CASS se presentarán para el inicio del Servicio.

**SUPERVISOR MECÁNICO (01)**

01 profesional titulado en las siguientes especialidades: Ing. Mecánico Electricista y/o Mecánico y/o Ing. Metalúrgico; con una experiencia mínima de cinco (05) años en cualquiera de los siguientes puestos: Ingeniero Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Director de Obras y/o Intendente y/o Superintendente y/o Jefe de Proyectos y/o Jefe de Supervisión y/o Ingeniero de Calidad y/o Gerente de Proyectos y/o Ingeniero Especialista y/o Gerencia de trabajos en servicios de montaje de instalaciones electromecánicas en el Sector Hidrocarburos y/o Minero y/o Industrial, de los cuales tres (03) trabajos ó 02 años en trabajos referidos al montaje de sistemas de bombeo.

**PROFESIONAL EVALUADO**

Nombres y Apellidos	TÍTULO		CIP	
	Especialidad	Fecha	N°	Fecha
Miguel Angel Cosme Nuñez	Ingeniero Mecánico	24/07/2000	64489	16/12/2000

Ítem	Descripción de los Trabajos / Puesto	Empresa	Fecha de inicio	Fecha de término	Duración (días)	Cumple (b)	Cumple (c)	Observaciones	Folio
1	Construcción de la Planta de Tratamiento de crudo CARRIZO para Pérez Companc, Construcción de la Planta de Hidrociclones para Agua de enfriamiento de la planta UDP, incluyó sistema de bombeo. Gerente de Operaciones - Talara	FIEN Ingenieros SA	16/12/2000	1/03/2001	76.0	SI	SI (01)	Se considera a partir de la obtención de la colegiatura	156
2	Interconexiones Electromecánicas de la Nueva Planta de Osmosis en Refinería Talara y Mantenimiento Rutinario Semestral de Refinería Conchán. Ingeniero Residente	M y C Paríñas S.A.	12/07/2001	30/11/2002	507.0	SI	SI (01)	-----	157
3	Ingeniero de Diseño	GyM S.A.	19/01/2004	31/12/2005	0.0	NO	NO	En el certificado no se indica los trabajos realizados	158
4	Ingeniero de Facilidades	MANPOWER PERU S.A.	1/01/2006	30/07/2006	0.0	NO	NO	En el certificado no se indica los trabajos realizados El puesto no cumple con lo requerido	159
5	Ingeniero de Facilidades	LATINTECNA	1/08/2006	30/09/2007	0.0	NO	NO	En el certificado no se indica los trabajos realizados El puesto no cumple con lo requerido	160
6	Supervisor Ing. De Proyectos - Lote 1 AB	PLUSPETROL NORTE	1/10/2007	31/12/2009	823.0	SI	NO	-----	161
7	Supervisor de Obra - Obras Industriales	BUREA VERITAS	1/01/2010	23/03/2011	0.0	NO	NO	En el certificado no se indica los trabajos realizados	162
8	Jefe de Proyectos - Proyectos Industriales	GMI S.A. Ingenieros Consultores	1/04/2011	15/10/2011	0.0	NO	NO	En el certificado no se indica los trabajos realizados	164
9	Servicio de Gerencia de Proyectos - Proyectos Industriales	COSAPI S.A	14/11/2011	8/08/2016	0.0	SI	NO	En el certificado no se indica los trabajos realizados	163
10	Supervisor de Construcciones 1 / Especialista en Seguridad y Riesgo - I&E	SGS DEL PERU SAC	20/09/2021	30/11/2021	72.0	SI	NO	-----	165
11	Proyectos varios / Gerente técnico	DEPROI	1/10/2016	15/01/2024	2663.0	SI	SI (02)	-----	166
					<b>Total (Años)</b>	<b>11.35</b>			

RTM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
a)	01 profesional titulado en las siguientes especialidades: Ing. Mecánico Electricista y/o Mecánico y/o Ing. Metalúrgico;	SI	S/N	-----
b)	Con una experiencia mínima de cinco (05) años en cualquiera de los siguientes puestos: Ingeniero Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Director de Obras y/o Intendente y/o Superintendente y/o Jefe de Proyectos y/o Jefe de Supervisión y/o Ingeniero de Calidad y/o Gerente de Proyectos y/o Ingeniero Especialista y/o Gerencia de trabajos en servicios de montaje de instalaciones electromecánicas en el Sector Hidrocarburos y/o Minero y/o Industrial.	SI, 11.3 AÑOS	S/N	-----
c)	Tres (03) trabajos ó 02 años en trabajos referidos al montaje de sistemas de bombeo.	SI, 4 trabajos	S/N	-----